



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Aviso de Privacidad Simplificado para Lista de Espera de Solicitantes de Adopción

Responsable del Tratamiento de datos personales:

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, “La Procuraduría”) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (en adelante DIFEM), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para para integrar el expediente del proceso de valoración de solicitantes de adopción para de ser el caso ingresen a lista de espera, observando íntegramente para ello, lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, (en lo subsecuente Ley de Protección), por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A las personas solicitantes de los procedimientos de adopción de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social; por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

¿Qué datos se recabarán?

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

En caso de personas solicitantes y/o usuarias:

- Nombre completo
- Edad
- Correo electrónico
- Teléfono celular particular
- Teléfono fijo particular
- Estado civil
- Domicilio
- Ocupación
- Número de hijos
- Nacionalidad
- Grado académico
- Fecha de nacimiento

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles.





¿Para qué fines son recabados sus datos personales?

- A. **Finalidad principal.** Valorar a los solicitantes del proceso de adopción para ingresar a lista de espera, para estar en la posibilidad de realizar una propuesta de adopción de niñas, niños o adolescentes que se encuentran en Centros de Asistencia Social.
- B. **Finalidad secundaria.** Generar estadística.

El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria ya que los datos son necesarios para realizar el proceso de valoración de los solicitantes de adopción.

Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Protección, en cuyo caso no será necesario contar con su consentimiento.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Protección.

Los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

De los derechos ARCO, revocación y limitación del uso de los datos personales.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por la Ley de Protección su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuyos derechos son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro. La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

La Unidad de Transparencia del DIFEM, es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO/SARCOEM), la cual se encuentra ubicada en Avenida José Villada 451, Col. Francisco Munguía, C.P 50130, Toluca de Lerdo (Instalaciones el





Ranchito), Planta Baja, con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas y número de teléfono 7229306440 extensión 22202 cuyo responsable es la Mtra. Itandehui María Borja García.

Asimismo, a elección del titular de los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, se puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección plataformadetransparencia.org.mx, o bien, en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la dirección electrónica <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>.

Para conocer mayor información sobre los términos en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en (<http://difem.edomex.gob.mx/por-unidad-administrativa>)

Si acepto	No acepto
_____ Nombre y firma	_____ Nombre y firma
Fecha: _____	Fecha: _____
Si acepto	No acepto
_____ Nombre y firma	_____ Nombre y firma
Fecha: _____	Fecha: _____

